

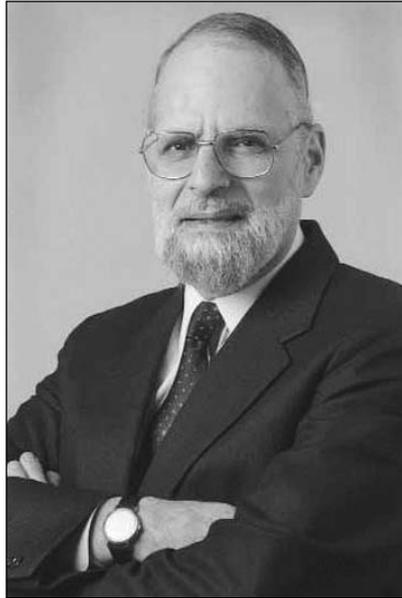
NUEVA BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD

Colección dirigida por

Jesús Huerta de Soto



CREATIVIDAD, CAPITALISMO  
Y JUSTICIA DISTRIBUTIVA



ISRAEL MEIR KIRZNER

ISRAEL M. KIRZNER

CREATIVIDAD,  
CAPITALISMO  
Y JUSTICIA  
DISTRIBUTIVA

SEGUNDA EDICIÓN

Traducción de  
Federico Basáñez Agarrado



*Unión Editorial*

2020

Título original: *Discovery, Capitalism, and Distributive Justice*.  
Basil Blackwell Ltd, Oxford 1989

© 1989 Israel M. Kirzner  
© 1995 UNIÓN EDITORIAL, S.A  
© 2020 UNIÓN EDITORIAL, S.A (2.ª Edición)  
c/ Nicaragua, 17 - local • 28016 Madrid  
Tel.: 91 350 02 28  
Correo: [editorial@unioneditorial.net](mailto:editorial@unioneditorial.net)  
[www.unioneditorial.es](http://www.unioneditorial.es)

ISBN: 978-84-7209-796-4  
Depósito legal: M. 9.444-2020

Compuesto e impreso por JPM GRAPHIC, S.L.

Impreso en España • *Printed in Spain*

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes, que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito de UNIÓN EDITORIAL, S.A.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

# ÍNDICE

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN	11
PREFACIO	13
PRÓLOGO DEL AUTOR A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	15
ESTUDIO PRELIMINAR, por Jesús Huerta de Soto	17
1. Introducción	17
2. La importancia y posibilidad del desarrollo de una teoría científica de la ética social	18
<i>El fracaso del consecuencialismo</i>	19
<i>La importancia de la fundamentación ética de la libertad</i>	21
<i>La posibilidad de elaborar una teoría de la ética social</i>	22
3. La aportación esencial de Kirzner en el campo de la ética	25
4. La doctrina social de la Iglesia Católica y la aportación de Kirzner	32
5. Algunas observaciones complementarias de carácter crítico	34
<i>Kirzner y el supuesto relativismo de los principios éticos según las circunstancias históricas</i>	35
<i>La aplicación de la teoría kirzneriana de la empresariedad al surgimiento de las instituciones y comportamientos morales</i>	36
6. Conclusión	40
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	43
Discrepancias con la literatura existente sobre el tema	44
Entre la Ética y la Economía	45
La definición de capitalismo	47
La idea de justicia distributiva	51

## ÍNDICE

El mercado como procedimiento de descubrimiento	53
La justicia y las porciones de la «tarta»	58
La importancia de una ética del tipo «quien lo descubre se lo queda»	61
El descubrimiento y la justicia del capitalismo	63
CAPÍTULO II: LA NOCIÓN DE DESCUBRIMIENTO	65
Tablones de madera y escaleras	65
Descubridores y productores	69
Descubrimiento y búsqueda	70
Descubrimiento y buena suerte	75
Buena suerte y buena suerte	79
El elemento heurístico en la producción deliberada	82
Descubrimiento y creación	87
CAPÍTULO III: EN BUSCA DEL DESCUBRIMIENTO EN LA LITERATURA	
SOBRE LA JUSTICIA ECONÓMICA	93
La justicia de la creación	94
La atención prestada al beneficio puro	95
J.B. Clark sobre el beneficio y su justicia	99
Frederick Hawley y su teoría del beneficio basada en el riesgo	105
Frank Knight y su teoría del beneficio basado en la incertidumbre	108
El empresario schumpeteriano y el beneficio	110
Algnas observaciones sobre el beneficio en Mises	114
Algunas observaciones sobre Rawls	116
Nozick y el descubrimiento capitalista	122
Economía y justicia económica	123
CAPÍTULO IV: EL MERCADO COMO PROCESO DE DESCUBRIMIENTO	125
El caso simple de un intercambio entre dos partes	125
La oferta y la demanda	130
El mercado de muchos mercados	137
La competencia como proceso de descubrimiento	139
Competencia y empresarialidad	142
Los precios de mercado como red de comunicación	146
Mercados, descubrimiento y planificación central	149

CAPÍTULO V: LA REGLA: «QUIEN LO DESCUBRE SE LO QUEDA»	153
«Quien lo descubre se lo queda» y el derecho de propiedad privada	154
Títulos de propiedad y error	157
«Quien lo descubre se lo queda» y el error de mercado	162
«Quien lo descubre se lo queda» y el beneficio empresarial	166
La importancia de una regla del tipo «quien lo descubre se lo queda»	169
«Quien lo descubre se lo queda» y la justicia de los ingresos por factores	172
El descubrimiento en la producción, una vez más	177
Consideraciones adicionales sobre el elemento heurístico en la producción	180
La significación de una regla como «quien lo descubre se lo queda» para la justicia capitalista	182
La ética de una regla como «quien lo descubre se lo queda» y el largo plazo	184
CAPÍTULO VI: LA ÉTICA DE «QUIEN LO DESCUBRE SE LO QUEDA»	189
La función de las intuiciones morales	192
Los fundamentos de Nozick	194
El fundamento de una propiedad privada legítima	197
La producción como fundamento de títulos de propiedad justos	198
Autoposesión y legítima adscripción de títulos de propiedad	201
La adscripción de títulos de propiedad sobre los recursos físicos naturales	204
Recursos y «tartas» ya dados	206
La propiedad en un mundo de descubrimientos	212
Quien lo descubre se lo queda	214
El descubrimiento y los derechos de propiedad	217
El descubrimiento y la condición de Locke: implicaciones revolucionarias	219
Descubrimiento, moralidad y buena suerte	225
Descubrimiento y derecho	228

## ÍNDICE

CAPÍTULO VII: EL DESCUBRIMIENTO Y LA JUSTICIA	
DEL CAPITALISMO	231
Una revisión de la máxima «quien lo descubre se lo queda»	232
El descubrimiento y la primera posesión	238
Problemas de rectificación y de restitución	240
Tartas descubiertas y tartas dadas	240
El descubrimiento y la defensa del capitalismo	244
ÍNDICE DE NOMBRES Y MATERIAS	247

NOTA DEL EDITOR  
A LA SEGUNDA EDICIÓN ESPAÑOLA

El célebre economista londinense, última gran figura viva de la Escuela Austriaca de Economía a fecha de publicación de esta segunda edición —abril de 2020—, actualizó el legado de los grandes austriacos del pasado siglo en 1989 con *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva*. Nos complace presentarles nuevamente una de las obras maestras del s. XX, que propone una visión dinámica del papel del empresario en los procesos de mercado, a la vez que defiende su rol no solo ya como generador de riqueza, sino también de bienestar y hasta de justicia social; un concepto, este último, tristemente secuestrado por el socialismo.

Esperamos que el lector aprecie la inteligente clarividencia que ha hecho de este ensayo de Kirzner un trabajo esencial, cuyo influjo sigue notándose en los mejores estudios posteriores en torno a estas cuestiones.



## P R E F A C I O

He dedicado mi trabajo durante algunos años a destacar la importancia de la función empresarial en los procesos de mercado. El grueso de esta tarea se ha centrado en comprender cómo las condiciones de equilibrio que sistemáticamente aparecen en estos procesos dependen de la capacidad del empresario para estar alerta y realizar descubrimientos. Las intuiciones sobre el descubrimiento empresarial que este trabajo de economía positiva ha puesto de manifiesto arrojan nueva luz sobre la tradición de la Escuela Austriaca de Economía tal como ha sido desarrollada en las últimas décadas por Ludwig von Mises y Friedrich Hayek. Esta tradición, a la vez que coincide en su modo de entender la economía con algunos elementos esenciales de la tradición dominante, la neoclásica, difiere también de ella en otros aspectos igualmente importantes. En concreto, comprender la función que desempeña el empresario resulta crucial para poder apreciar, frente a las formulaciones de la teoría del equilibrio, el mayor alcance de la tradición austriaca.

Al ocuparse de este asunto resulta difícil no advertir la enorme importancia de la función empresarial, no sólo para la economía positiva, sino también para la valoración filosófica y ética que merecen los procesos de mercado. En este libro se desarrollan algunas ideas, sencillas pero importantes, en esta línea. Lo que aquí se sostiene es que las críticas a la justicia de la distribución capitalista de la renta se resienten de su propia incapacidad para ver el capitalismo como un proceso heurístico o «de descubrimiento», por emplear la acertada expresión de Hayek.

Cuando la teoría del equilibrio considera el beneficio económico, lo hace *bien* como resultado plenamente esperado de un plan deliberado o *bien* como expresión fortuita de la pura suerte. Excluye así la consideración de una tercera posibilidad, por otra parte bien

significativa desde el punto de vista moral. A saber, que el beneficio pudiera emerger como resultado de percibir una oportunidad de ganancia hasta entonces inadvertida. Tal ganancia, sostengo, debe ser vista como una ganancia *descubierta*, categoría ésta que de por sí merece una valoración moral completamente aparte. Este libro sigue la pista a esta idea y llega, al final, a sacar algunas conclusiones radicalmente novedosas sobre la justicia distributiva del capitalismo.

Muchos de los temas tratados en este libro han sido objeto de debate en coloquios celebrados dentro del Programa de Economía Austriaca de la Universidad de Nueva York. Algunas partes del libro se expusieron en seminarios del Center for the Study of Market Processes, de George Mason University, así como bajo el auspicio del Social Philosophy and Policy Center, de la Bowling Green State University. Quiero expresar mi agradecido reconocimiento a los participantes en estos seminarios, especialmente a Mario Rizzo, Lawrence H. White, Jack High, James Buchanan, Karen Vaughn, Robert Tollison, Don Boudreaux, Richard Epstein, Alec Nove, John Roemer, Loren Lomasky y John Gray. También agradezco el apoyo financiero de la Sarah Scaife Foundation y del Moorman Fund. Los teóricos de la justicia distributiva pueden discrepar sobre el mérito a que estos amigos e instituciones se hacen respectivamente acreedores. Pero todos estarán de acuerdo, confío, en que sólo el abajo firmante merece ser reprochado por cualquier yerro que contenga el libro.

ISRAEL M. KIRZNER

## PRÓLOGO DEL AUTOR PARA LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Me complace enormemente poder dar la bienvenida a la versión en español de *Discovery, Capitalism and Distributive Justice*. No sólo por el honor que un autor naturalmente siente cuando colegas de otros países prestan atención a su obra, sino, también, por la esperanza de que las ideas que este libro contiene puedan contribuir a mejorar en algo la comprensión de la dimensión moral de la economía de mercado. Confío en que así será el caso entre los inteligentes lectores de los países de habla hispana, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo.

Si se acepta el mensaje del libro, el interés que esta mejor comprensión reviste debería ser evidente. Se admira el capitalismo como un sistema que mejora eficazmente el bienestar material de las sociedades. Sin embargo, a ojos de muchos, esta eficacia económica conlleva un tremendo coste moral, manifestado en la crueldad e injusticia que sus críticos achacan al sistema. Quienes estamos convencidos de que estos defectos no pertenecen a la esencia del capitalismo no podemos limitarnos a encogernos de hombros, confiando en que la sociedad sabrá obtener los beneficios económicos de la economía de mercado aun en el caso de que sus miembros malinterpreten sistemáticamente sus implicaciones morales. Mientras el público, con razón o sin ella, siga pensando que existen profundos defectos morales en el sistema capitalista, el peligro de que no se permita al mercado operar apropiadamente seguirá siendo muy serio. Los desastres económicos y morales que ha comportado el socialismo bien pueden haber sido consecuencia, precisamente, de la profunda ignorancia de que han sido objeto los aspectos morales de la economía capitalista.

No consiste la contribución de este libro en ofrecer intuiciones morales o éticas sustancialmente nuevas, sino en presentar el capitalismo y la función del mercado de un modo tal que acabe saltando a

la vista lo irrelevante de tantas críticas moralizantes a la justicia capitalista. Demasiado a menudo se ve el capitalismo como un sistema de intercambio que confiere una participación (entre las diferentes clases de factores) en una tarta dada. En esta obra, por el contrario, el capitalismo aparece como un proceso de descubrimiento en el curso del cual se *crean* los correspondientes ingresos o las rentas respectivas. Esta peculiar comprensión del sistema de mercado (la perspectiva «austriaca») descansa sobre las intuiciones de Mises y Hayek, y resulta particularmente importante a la hora de apreciar la naturaleza y función del puro beneficio empresarial. Nuestra firme convicción es que tal apreciación del proceso capitalista puede conducir a una valoración moral completamente diferente de su sistema de distribución, sin necesidad de cambiar en absoluto para ello de perspectiva ética.

Confío de veras en que esta nueva valoración moral contribuirá, por poco que sea, a apreciar de una manera más amplia los patentes logros económicos del sistema de mercado; esta vez, sin malas conciencias ni sentimientos de culpabilidad que, en lo que toca a sus implicaciones morales, están absolutamente fuera de lugar. Gran parte de la animadversión contra el sistema se disolverá por sí misma una vez que el lector entienda el modo en que el mercado permite y fomenta la compasión individual, a la vez que permite y fomenta el que los individuos creen para sí los ingresos de los que sean capaces. Algo que, en definitiva, sólo puede conducir a alentar la emergencia de sociedades productivas en las que la actividad innovadora y creativa del individuo florezca sin estorbos ni molestias.

ISRAEL M. KIRZNER  
Nueva York, abril de 1995

## ESTUDIO PRELIMINAR

### 1. INTRODUCCIÓN

Los estudios de contenido ético están adquiriendo una extraordinaria importancia para la teoría de la libertad. Parece como si después de un largo periodo, dominado por los análisis de tipo utilitarista-contractualista o incluso evolucionista, se estuviera llegando de nuevo a la conclusión de que sólo un ideario liberal profundamente anclado en consideraciones de tipo moral y ético podrá llegar a preponderar. Por otro lado, un número creciente de teóricos de la economía han comenzado a dirigir sus esfuerzos en el ámbito de los principios de la justicia y de la ética, destacando entre ellos el profesor Israel M. Kirzner, autor del libro *Discovery, Capitalism and Distributive Justice*, cuya primera edición en español tiene el lector entre sus manos.<sup>1</sup>

A continuación, analizaremos en este estudio introductorio, primeramente, la importancia que tiene el análisis y articulación de una teoría sobre los principios esenciales de la ética de la cooperación

---

<sup>1</sup>Israel M. Kirzner, *Discovery, Capitalism and Distributive Justice*, Basil Blackwell, Oxford y Nueva York, 1989. Estimamos muy acertada la traducción española del título de esta obra de Kirzner como *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva*, pues como indica el propio autor en el último epígrafe del capítulo 2, los conceptos de *discovery* («descubrimiento») y *creation* o *creativity* («creación» o «creatividad») son sinónimos dentro del sistema de teoría de la función empresarial que ha desarrollado. Sobre el concepto de creatividad como característica esencial de la naturaleza de todo ser humano puede consultarse Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Unión Editorial, Madrid 1992, pp. 46, 60 y ss, y 83-84; y también el excelente y sugestivo ensayo de José Antonio Marina, *Teoría de la inteligencia creativa*, Editorial Anagrama, Barcelona 1993.

social, incidiendo específicamente en la posibilidad científica de llevar a cabo tal teoría. En segundo lugar, explicaremos con brevedad en qué consiste el contenido esencial de la aportación de Kirzner en el campo de la ética de la economía de mercado, comparándola con otras posiciones éticas alternativas que se han desarrollado recientemente en el ámbito de la teoría de la justicia, e indicando cuáles son a nuestro juicio las ventajas comparativas del enfoque propuesto por Kirzner. En tercer lugar, comentaremos la importante influencia que la posición ética desarrollada por Kirzner está teniendo, especialmente en las últimas manifestaciones de la doctrina social de la Iglesia Católica. Tras efectuar, en cuarto lugar, unos breves reparos a determinados aspectos en los que estimamos que la posición de Kirzner podría mejorarse, terminaremos este estudio introductorio con un breve resumen de sus conclusiones más importantes.

## 2. LA IMPORTANCIA Y POSIBILIDAD DEL DESARROLLO DE UNA TEORÍA CIENTÍFICA DE LA ÉTICA SOCIAL

Los estudios tradicionales sobre el derecho natural y la justicia se han visto eclipsados por el desarrollo de una concepción de la ciencia económica que, de manera torpe y mecanicista, ha pretendido aplicar al campo de las ciencias sociales una metodología que inicialmente se formó para las ciencias naturales y el mundo de la física. Según esta concepción, la característica «diferenciadora» de la teoría económica consistiría en la aplicación sistemática de un estrecho criterio de «racionalidad», de manera que tanto la acción humana individual como la política económica a nivel general se considerarían determinadas por cálculos y valoraciones de costes y beneficios a través de un criterio de maximización que se suponía hacía posible «optimizar» la consecución de los fines perseguidos a partir de medios dados. De acuerdo con este enfoque, parecía evidente que las consideraciones relativas a los principios éticos como guías del comportamiento humano perdían relevancia y protagonismo. En efecto, parecía que se había logrado encontrar una guía universal del comportamiento humano que, en sus distintos niveles (individual y social), podría llevarse a cabo aplicando un simple criterio maximizador de las *conse-*

*cuencias* beneficiosas derivadas de cada acción, sin necesidad, por lo tanto, de tener que adaptar comportamiento alguno a unas normas éticas prefijadas. La ciencia habría logrado de esta forma arrumar y hacer obsoletas las consideraciones relacionadas con la justicia.

### *El fracaso del consecuencialismo*

Sin embargo, el ideal *consecuencialista*, consistente en creer que es posible actuar tomando decisiones maximizadoras de las consecuencias positivas previstas a partir de unos medios dados y de unos costes también conocidos, ha fracasado ostensiblemente.<sup>2</sup> Por un lado, la propia evolución de la teoría económica ha demostrado que es teóricamente imposible hacerse con la información necesaria respecto a los beneficios y los costes derivados de cada acción humana. Este teorema de la economía moderna tiene su fundamento en la propia e innata capacidad creativa del ser humano, que continuamente está descubriendo nuevos fines y medios y dando lugar, por tanto, a un flujo de nueva información o conocimiento que hace imposible predecir cuáles serán las futuras consecuencias específicas de las diferentes acciones humanas y/o decisiones políticas que se tomen en cada momento.<sup>3</sup> Por otro lado, el fracaso del socialismo real, entendido

---

<sup>2</sup>Juan Pablo II, en la demoledora crítica al consecuencialismo que incluye en su encíclica *Veritatis splendor*, dice literalmente que «cada uno conoce las dificultades o, mejor dicho, la imposibilidad de valorar todas las consecuencias y todos los efectos buenos o malos de los propios actos: un cálculo racional exhaustivo no es posible. Entonces, ¿qué hay que hacer para establecer unas proporciones que dependen de una valoración cuyos criterios permanecen oscuros? ¿Cómo podría justificarse una obligación absoluta sobre cálculos tan discutibles?» (Juan Pablo II, *El esplendor de la verdad*, Carta encíclica «Veritatis Splendor», Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1993, pp. 97-98).

<sup>3</sup>Este teorema es descubierto por los teóricos de la Escuela Austriaca de Economía (Mises, Hayek) y se articula y perfecciona a lo largo de la dilatada polémica sobre la imposibilidad del socialismo que se desarrolla en este siglo, y que también ha puesto en evidencia la grave crisis del paradigma neoclásico-walrasiano, y en general de la concepción estática de la economía, que presupone que los fines y los medios son conocidos y están dados, y que el problema económico es un simple problema técnico de maximización. Véase Jesús Huerta de Soto,

como el experimento más ambicioso de ingeniería social llevado a cabo por el género humano a lo largo de su historia, ha supuesto un golpe demoledor para la doctrina consecuencialista. En efecto, los ingentes recursos dedicados durante casi setenta años para tratar de evaluar en términos de costes y beneficios las diferentes opciones políticas, imponiéndolas por la fuerza a los ciudadanos para conseguir de forma «óptima» los fines propuestos, se han demostrado incapaces de responder a las expectativas que se había puesto en las mismas, generando un importante retraso económico y, sobre todo, un gran sufrimiento humano.

Aunque todavía no seamos plenamente conscientes, por falta de la necesaria perspectiva histórica, de las trascendentales consecuencias que la caída del socialismo real tendrá sobre la evolución de la ciencia y del pensamiento humano, ya pueden, sin embargo, comenzar a apreciarse algunos efectos de gran importancia. En primer lugar, destaca el desarrollo de una nueva teoría económica mucho más humana y realista que, centrada en el estudio del ser humano como actor creativo, pretende analizar los procesos dinámicos de coordinación social que realmente se dan en el mercado. Este enfoque, predominantemente impulsado por la Escuela Austriaca de Economía, es mucho menos ambicioso que el del paradigma cientista que hasta ahora ha inundado los libros de texto de economía confundiendo a generaciones enteras de estudiantes y generando unas expectativas ciudadanas sobre las posibilidades de nuestra ciencia que, como es lógico, ésta no ha sido capaz de cumplir. Otra consecuencia importante ha sido el desarrollo de una teoría evolucionista de los procesos sociales que, también desarrollada por la Escuela Austriaca de Economía, ha puesto de manifiesto cómo las instituciones más importantes para la vida en sociedad (lingüísticas, económicas, jurídicas y morales) surgen de una manera espontánea y consuetudinaria a lo largo de un periodo muy dilatado de tiempo y como consecuencia de la participación de un número muy elevado de seres humanos que actúan en circunstancias específicas de tiempo y lugar muy variadas. Aparecen así una serie de instituciones que conllevan un

---

*Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, ob. cit., especialmente los caps. II y III.